

CONSEJO SUPERIOR ACTA N° 011

FECHA: *Lunes 03 de septiembre de 2007*
HORA: *5.00 p.m.*
LUGAR: *SALA DEL CONSEJO BLOQUE ADMINISTRATIVO 1*

ASISTENTES: ***Dra. Amparo Arbélaez Escalante***
Gobernadora del Quindío
Dr. Julio César Victoria Aguirre
Rector
Dr. Henry Valencia Naranjo
Representante de los Ex rectores
Dr. Rodrigo Zamudio Barbosa
Representante de los Egresados
Dr. Diego Gutiérrez Mejía
Representante de los profesores.
Dr. Jaime Bejarano Alzate
Delegado de la Ministra de Educación
Dra. Luz Stella Ocampo de Henao
Representante del Sector Productivo
Dra. Franceline Barrero Rendón.
Secretaria General

INVITADA: ***Dra. Rosario Walteros Moya***
Asesora Jurídica

ORDEN DEL DÍA:

- 1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM**
- 2. INFORME DEL SEÑOR RECTOR**
- 3. PROYECTOS DE ACUERDO**
 - 3.1 *Por medio del cual se crea el Programa académico del Programa de Economía y se aprueba su currículo.*
 - 3.2 *Por medio del cual se crea el Comité de Bienestar Universitario y se dictan otras disposiciones.*
 - 3.3. *Por medio del cual se modifica la vinculación de estudiantes regulares como auxiliares para desempeñarse en diferentes dependencias administrativas de la Universidad del Quindío.*
- 4. DERECHOS DE PETICIÓN**
 - 4.1 *Oficio SN fechado julio 19 de 2007, remitido por la funcionaria Liliana Serna Vélez, se anexa concepto de la Oficina Gestión Humana.*
 - 4.2 *Oficio SN fechado de julio 3 de 2007, remitido por el funcionario Carlos Arturo Ramírez Bermúdez.*
 - 4.3 *Oficina SN fechado agosto 8 de 2007, remitido por la funcionaria Nancy García Fernández, se anexa concepto de la Oficina de Gestión Humana.*
 - 4.4 *Oficio SN fechado agosto 8 de 2007, remitido por los funcionarios de la Oficina Planeación y Desarrollo, se anexa concepto de la oficina de Gestión Humana.*
 - 4.5 . *Oficio S.N, Ago 15/07, Luis Fernando Marín Ríos, Presidente ASPU.*

CONSEJO SUPERIOR ACTA N° 011

5. CORRESPONDENCIA

- 5.1 Oficio SN fechado julio 26 de 2007, remitido por el Presidente de ASPU, profesor Luis Fernando Marín Ríos.
- 5.2 Oficio SN fechado 26 de junio de 2007, remitido por el profesor Anibal Muñoz L.
- 5.3 Oficio SN fechado mayo 8 de 2007, remitido por el Profesor Edwin Tarapuez Chamorro.
- 5.4 Oficio S.N Jul 04/07, Prof Luz Dary Salazar Alvarez, Prog. Gerontología.
- 5.5 Oficio S.N Jull 31/07, Prof Pablo César Carmona, Prog. física

6. INFORMATIVO

- 6.1 Oficio SN fechado julio 03 de 2007, remitido por el profesor Luis Emigdio Guayacán Reina
- 6.2 Oficio SN fechado julio 11 de 2007 remitido por el Secretario General del Concejo Municipal , doctor Collins Armando Gómez Ríos.
- 6.3 Oficio N° 03437 fechado agosto 06 de 2007, remitido por el Decano Luis Eduardo Téllez Chivatá

7. PROPOSICIONES Y VARIOS

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Se informó por parte de la Secretaria General que hubo quórum suficiente para deliberar y decidir.

2. INFORME DEL SEÑOR RECTOR

El primer informe tiene que ver con la reacción de los Decanos, a raíz del artículo 4° de la propuesta concerniente a la reelección de éstos y de Directores de Programa. Manifestó que en reunión sostenida con los decanos se pudo constatar que la reacción de ellos no es unánime, inclusive, porque en su mayoría, los decanos no aspiran a ser reelegidos, igualmente el rector informó que les manifestó que en caso de existir una nueva propuesta por parte de ellos o de los directores del programa, la podían presentar.

El segundo informe fue respecto a la instalación del seminario de la Enseñanza de la Parte Bilinguista, con una muy buena concurrencia, tanto de lenguas, como de muchos docentes de secundaria y con docentes a nivel internacional.

Además informó que dentro de la Universidad no ha habido ningún problema, solamente se está a la espera de una gran reunión que hay

CONSEJO SUPERIOR ACTA N° 011

de docentes a nivel nacional y de un posible paro que se está anunciando en todas las universidad del País, así mismo, informó que el Viceministro solicitó estar alerta con esta situación y porque se trata de un Paro de Orden Político.

3. PROYECTOS DE ACUERDO

Por medio del cual se crea el Programa académico de Economía y se aprueba su currículo.

El Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas Gustavo Mora Roa en compañía del Director del Programa de Contaduría Carlos Iván Correa Valencia y los Docentes Jesus Ernesto García Vizcaya y Edwin Tarapuez Chamorro informaron que el Proyecto obedece a un requerimiento de carácter regional, que es un programa para la modalidad presencial, con una duración de 10 semestres y el título que se otorgará es el de Economista y el número de créditos de la carrera es de 160, avalada por el Consejo de Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas.

El diseño curricular propende por innovación pedagógica basada en la solución de problemas, el desarrollo de la investigación a nivel económico y empresarial y la aplicación de las nuevas tecnologías en información y comunicación, con el fin de aportar soluciones a las necesidades del entorno, actividades de sensibilización a docentes y estudiantes para el fomento de la investigación.

El Programa de Economía tiene como Misión la formación de un profesional integral, idóneo y competente, con un alto desarrollo humano de sus capacidades reflexiva, crítica, analítica, de aprender a pensar, aprender a aprehender; formado para formular propuestas que impulsen el desarrollo económico, social y ambiental de la región y del país, mediante la incorporación rigurosa de la teoría y los instrumentos de análisis propios de la ciencia económica, con apoyo en la investigación científica y en la formación humanística.

Este programa se reconocerá por la formación de Economistas idóneos, integrales y competentes con una elevada calidad académica, emprendedora e investigativa, capaces de dar respuesta a los desafíos de la región y del país en concordancia con los retos

**CONSEJO SUPERIOR
ACTA N° 011**

derivados de las tendencias actuales de la globalización y la internacionalización, en la búsqueda de alternatividad y originalidad en las propuestas económicas, a través de un compromiso ético con los sectores de la sociedad en todos sus órdenes y orientados especialmente a la protección del medio ambiente y el desarrollo agroindustrial, como pilares básicos del desarrollo de la región.

La propuesta del diseño curricular hará parte dentro de los anexos de esta acta.

Una vez escuchada la exposición y las diferentes intervenciones la señora Gobernadora Amparo Arbeláez Escalante puso a consideración la propuesta del Diseño Curricular del programa de Economía en la jornada diurna, la cual fue aprobada por unanimidad.

3.2 Por medio del cual se crea el Comité de Bienestar Universitario y se dictan otras disposiciones.

El Representante de los Egresados Rodrigo Zamudio presentó la creación del Comité de Bienestar Universitario manifestando que ya se le hicieron las observaciones que habían solicitado en otra sesión. El Comité quedará integrado por:

- a. El señor Rector quien lo preside.*
- b. La Vicerrectora Administrativa.*
- c. Jefe de la División de Bienestar Universitario, con voz pero sin voto, quien actuará como secretaria.*
- d. El Director del Instituto de Bellas Artes.*
- e. Un representante de los docentes elegido por los docentes.*
- f. Dos representantes de los estudiantes elegidos por los estudiantes, uno de la modalidad presencial y otro de la modalidad a distancia.*
- g. Un representante de los funcionarios administrativos elegido por los trabajadores, vinculado a la Universidad.*
- h. Un representante de los egresados, elegido por los egresados.*
- i. Un representante de la Asociación de Jubilados, nombrado por la Asociación.*

CONSEJO SUPERIOR ACTA N° 011

Una vez analizada la propuesta con las modificaciones solicitadas fue aprobada por unanimidad.

3.3. Por medio del cual se modifica la vinculación de estudiantes regulares como auxiliares para desempeñarse en diferentes dependencias administrativas de la Universidad del Quindío.

El señor Rector manifestó que existe un gran número de estudiantes becados por el Fondo Patrimonial de la Universidad, se trata de estudiantes de escasos recursos económicos, pero éstos a su vez reciben un auxilio de matrícula sin haber ninguna retribución a la Universidad, se busca entonces, que los estudiantes se sientan comprometidos con la institución, ayudando con ciertas actividades de la universidad, mientras ésta les condona el 50% de la matrícula.

La Jefe de la Oficina Jurídica Rosario Walteros Moya propuso que dicha oficina elaborará un documento donde los estudiantes se comprometan con la Universidad y manifiesten que no habrá dependencia laboral con dicha institución y que sólo es para los casos contemplados dentro del proyecto.

Una vez analizada y discutida la propuesta, la cual hace parte de los anexos de esta acta, el consejo aprobó el proyecto por unanimidad teniendo en cuenta las modificaciones solicitadas por algunos de los Consejeros

4. DERECHOS DE PETICIÓN

Oficio SN fechado julio 19 de 2007, remitido por la funcionaria Liliana Serna Vélez, se anexa concepto de la Oficina Gestión Humana.

Mediante derecho de petición la funcionaria Liliana Serna Vélez, Secretaria de la Decanatura de Ciencias Económicas y Administrativas, solicitó estudiar y corregir el grado de secretaria Ejecutiva.

El Consejo Superior determinó que la solicitud se tendrá en cuenta al momento de realizar los estudios de Re-estructuración por parte de la

**CONSEJO SUPERIOR
ACTA N° 011**

Universidad Tecnológica y se acoge al concepto dado por la Jefe de Gestión Humana.

4.6 Oficio SN fechado de julio 3 de 2007, remitido por el funcionario Carlos Arturo Ramírez Bermúdez.

Mediante Derecho de Petición interpuesto, el funcionario Carlos Arturo Ramírez Bermúdez, Auxiliar Administrativo de la Tesorería, solicitó la cancelación de la matrícula del postgrado que se encuentra cursando en la Universidad la Gran Colombia.

El consejo, una vez analizada la solicitud, determinó enviar a la oficina jurídica para una concepto y ser tratado en una próxima sesión.

4.7 Oficina SN fechado agosto 8 de 2007, remitido por la funcionaria Nancy García Fernández, se anexa concepto de la Oficina de Gestión Humana.

Mediante Derecho de Petición la funcionaria Nancy García Fernández, Auxiliar Administrativa de la Facultad de Ciencias Agroindustriales, solicitó estudio de grado en la planta de personal.

El Consejo Superior determinó que la solicitud se tendrá en cuenta al momento de realizar los estudios de Re-estructuración por parte de la Universidad Tecnológica y se acoge al concepto dado por la Jefe de Gestión Humana.

4.8 Oficio SN fechado agosto 8 de 2007, remitido por los funcionarios de la Oficina Planeación y Desarrollo, se anexo concepto de la oficina de Gestión Humana.

Mediante Derecho de Petición, los funcionarios de la Oficina de Planeación y Desarrollo, solicitaron el estudio de los códigos y los grados.

El Consejo Superior determinó que la solicitud se tendrá en cuenta al momento de realizar los estudios de Re-estructuración por parte de la Universidad Tecnológica y se acoge al concepto dado por la Jefe de Gestión Humana.

**CONSEJO SUPERIOR
ACTA N° 011**

4.9. Oficio S.N, Ago 15/07, Luis Fernando Marín Ríos, Presidente ASPU

Mediante Derecho de Petición, el Presidente de ASPU: Luis Fernando Marín Ríos, solicitó indicar las razones por las cuales a la fecha no se han convocado las elecciones para representante del Consejo Superior e igualmente solicitó disponer de inmediato citación o convocatoria a elección de los Representantes del Consejo Superior y determinar en la convocatoria, según el Acuerdo 005 del 2005, de manera integral, las reglas del juego para las elecciones.

El Consejo, una vez analizada la petición, determinó informarle las fechas en las cuales se realizarán las elecciones.

5. CORRESPONDENCIA

5.1 Oficio SN fechado julio 26 de 2007, remitido por el Presidente de ASPU, profesor Luis Fernando Marín Ríos.

Mediante oficio el presidente de ASPU solicitó que el Proyecto de Acuerdo “Por medio del cual se hace una adición a los Parágrafos 1,3 y 4 del Acuerdo del Consejo Superior N° 006 del 7 de marzo de 2005” sea discutido, por cuanto ésta fue una de las conquistas establecidas luego del paro de mayo de 2006, en respuesta al clamor de la comunidad universitaria de elegir por democracia directa las autoridades.

Se acordó informarle que a la fecha el Consejo Superior no ha oficializado nada al respecto y que una vez se tengan algunas determinaciones de la propuesta, se publicarán ante la comunidad universitaria.

5.6 Oficio SN fechado 26 de junio de 2007, remitido por el profesor Anibal Muñoz L.

Mediante oficio el profesor Anibal Muñoz Loaiza, adscrito al programa de Matemáticas solicitó autorización para desplazarse entre el 16 de octubre y el 16 noviembre del año en curso, a la Universidad Autónoma de Puebla en México, para presentar el Coloquio y Defensa de Tesis para poder obtener el título de Doctorado.

CONSEJO SUPERIOR ACTA N° 011

El señor Rector agregó además que el profesor Ánibal Muñoz se desplazará a la Universidad de Puebla, con el fin de buscar contactos para realizar convenios entre las dos Universidades.

El Consejo, una vez analizada la solicitud determinó autorizar al profesor para que se desplace a la ciudad de México.

6. INFORMATIVO

6.1 Oficio SN fechado julio 03 de 2007, remitido por el profesor Luis Emigdio Guayacán Reina.

El Decano de la Facultad de Ingeniería informó cómo va la situación de la estudiante Jessica María Morales, del Programa Topografía, quien había colocado una queja en contra del profesor Iván René Galindo.

El señor Rector manifestó que este problema ya había sido solucionado.

6.4 Oficio SN fechado julio 11 de 2007 remitido por el Secretario General del Concejo Municipal, doctor Collins Armando Gómez Ríos.

Mediante oficio el señor Collins Armando Gómez, Secretario General del Concejo Municipal, solicitó al Consejo Superior el apoyo necesario para que el Observatorio Astronómico, que además de convertirse en un elemento científico cultural, pueda también ser atractivo turístico para la Región.

El Consejo se dió por enterado y tendrá en cuenta la sugerencia.

6.5 Oficio N° 03437 fechado agosto 06 de 2007, remitido por el Decano Luis Eduardo Téllez Chivatá.

El Decano de la Facultad de Educación dió a conocer el cronograma para realizar el proceso del Registro Calificado para los programas de Maestría en Educación y Doctorado en Ciencias de la Educación.

El señor Rector manifestó que sobre este tema ya se había hablado ante el Consejo, lo que está presentando el Decano de la Facultad, es

CONSEJO SUPERIOR ACTA N° 011

un resumen donde plantea fechas fijadas en una reunión con los pares de RUDECOLOMBIA, quienes nos van a asesorar para que el proyecto salga de la mejor forma.

7. PROPOSICIONES Y VARIOS

Tomó la palabra la señora Gobernadora e informó que tiene dos puntos para tratar:

Primero La visita que le hicieron varios Decanos y algunos Directores de Programa, donde le manifestaron que no estaban de acuerdo con la modificación que se le realizó al Estatuto General, con relación a la reelección de Decanos y Directores de Programa; en dicha reunión solicitaron que fueran escuchados por los miembros del Consejo Superior y que se tuviera con ellos un intercambio de ideas, lo cual le pareció una posición sana y solicitó a los Miembros del Consejo Superior que permitan que la reunión se realice el próximo miércoles 5 de septiembre del presente año.

Seguidamente los Miembros del Consejo Superior manifestaron la voluntad que tienen de retomar el tema de la reelección de Decanos y Directores de Programa, y que ven procedente escucharlos, con el fin de tener en cuenta las propuestas y recomendaciones que presenten y si es viable hacer los ajustes necesarios sobre este punto.

Solicitud que fue aprobada por unanimidad.

El señor Rector comunicará a los Decanos y Directores de programa hora y fecha de la reunión. Se aclaró que no es una sesión del Consejo Superior, sino que es una reunión informal con todos los miembros del Consejo Superior.

Segundo, el tema relacionado con el Centro de Convenciones; donde informó que el Departamento asignó cuatro mil millones de pesos y gestionó con el Gobierno Nacional otros cuatro mil millones de pesos, y que actualmente se presentó por parte de la Gobernadora un proyecto al Gobierno Nacional para conseguir otros cuatro mil millones de pesos que ya fueron aceptados por el Presidente de la República.

CONSEJO SUPERIOR
ACTA N° 011

Siendo las 7:30 de la noche se dió por terminada la sesión.

Original firmado
AMPARO ARBELAEZ ESCALANTE
Presidente

Original firmado
FRANCELINE BARRERO RENDON
Secretaria General

FBR/j.m